



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

PRESIDENCIA REGIONAL

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 037-2016-GR.LAMB/PR

Chiclayo, 21 ENE. 2016

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N.º 276-2015-GR.LAMB/PR de fecha 26 de mayo del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la resolución del visto se le designó al Ing. Alex Iván Julca Bellodas en el cargo de confianza de Gerente Ejecutivo de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lambayeque.

Que, la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su Artículo 21º, incisos a. y c., preceptúa que es atribución del Presidente Regional “dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos”, así como, “designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”, respectivamente.

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es necesario en el marco del fortalecimiento de la actual gestión regional, proceder a designar a un nuevo Gerente Ejecutivo de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lambayeque, que prosiga con el impulso de las políticas, planes y estrategias de gobierno puestas en marcha orientados a optimizar la prestación de los servicios administrativos a cargo de la citada gerencia ejecutiva y, en ese marco, alcanzar los objetivos propuestos para la Región Lambayeque de conformidad con sus planes estratégicos.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, así como por el vigente Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR por concluida al 26 de enero del 2016 la designación del Ing. Alex Iván Julca Bellodas en el cargo de confianza de Gerente Ejecutivo de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lambayeque, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo proceder a hacer la respectiva entrega de cargo de conformidad con la Directiva N.º 003-2015-GR.LAMB, aprobada por Decreto Regional N.º 010-2015-GR.LAMB/PR.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 27 de enero del 2016 al Ing. DANIEL ALEJANDRO HUAMANCHUMO FIESTAS en el cargo de confianza de Gerente Ejecutivo de Energía y Minas, Categoría Remunerativa F-4, del Gobierno Regional de Lambayeque.

ARTÍCULO TERCERO.- DIFUNDIR la presente resolución a través del Portal Electrónico Institucional, www.regionlambayeque.gob.pe, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, modificada por Ley N.º 29091.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Ing° Humberto Acuña
GOBERNADOR REGIONAL

